

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024

Honorable Senador

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

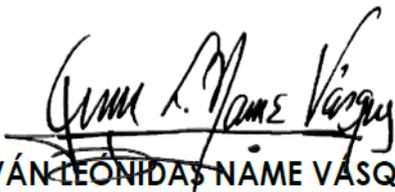
Presidente Senado de la República

Ciudad

REF: Informe de ponencia positiva para segundo debate en Senado al Proyecto de ley No. 192/2024 Senado: "POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN LE RINDE HONORES AL POETA PORFIRIO BARBA JACOB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

En cumplimiento de la designación que la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República y de conformidad con los artículos 150, 153 y 156 de la Ley 5 de 1992, de la manera más atenta y dentro del término establecido para tal efecto, procedemos a rendir Informe de **PONENCIA POSITIVA** para su segundo debate en la Comisión Segunda Constitucional Permanente, del Proyecto de Ley no. 192/2024: "POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN LE RINDE HONORES AL POETA PORFIRIO BARBA JACOB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

De los honorables Congressistas,



IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
SENADOR DE LA REPUBLICA
Coordinador Ponente



NICOLÁS ECHEVERRY ALVARÁN
SENADOR DE LA REPUBLICA
Ponente

La presente ponencia consta de las siguientes partes:

1. *Trámite legislativo y antecedentes*
2. *Objeto, contenido y justificación del proyecto de ley*
3. *Impacto fiscal*
4. *Conflicto de interés*
5. *Proposición*
6. *Texto propuesto*

1. *Trámite Legislativo y Antecedentes*

El presente proyecto de ley, de iniciativa congresional, fue radicado el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), ante la Secretaría General del Senado de la Republica, por la honorable Senadora Berenice Bedoya Pérez. El Proyecto de ley se le asignó el número 192 de 2024 Senado “*POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN LE RINDE HONORES AL POETA PORFIRIO BARBA JACOB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*”.

Por designación de la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, se designó para rendir informe de ponencia en primer debate a los honorables senadores, Iván Leónidas Name Vásquez - coordinador ponente; Nicolás Echeverry Alvarán - ponente, mediante oficio CSE-CS-0487-2024, y es aprobado en primer debate el 06 de noviembre de 2024 en Comisión Segunda

2. *Objeto, Contenido y Justificación del Proyecto de Ley*

2.1 *Objeto*

El presente proyecto de ley busca que la Nación y el Congreso de la Republica honren la valiosa contribución del poeta, escritor, periodista y cronista Porfirio Barba Jacob, cuyo nombre de pila fue Miguel Ángel Osorio Benítez, a la literatura antioqueña, colombiana y latinoamericana, quien nació en el corregimiento de Hoyorrico, municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, el 29 de julio de 1883, descubriendo su vena literaria en Angostura, donde vivió con sus abuelos y se conserva parte del legado de su obra. Falleció en Ciudad México, el 14 de enero de 1942.

2.2 Contenido

El proyecto de ley consta de 8 artículos:

- Artículo 1°. Objeto.
- Artículo 2°. Preparación de edición compilatoria de la obra del poeta Porfirio Barba Jacob.
- Artículo 3°. Creación del Premio Nacional de Poesía "Porfirio Barba Jacob"
- Artículo 4°. Plan de recuperación y restauración patrimonial.
- Artículo 5°. Instalación de placa en inmueble de nacimiento del Poeta Porfirio Barba Jacob.
- Artículo 6°. Realización, producción y transmisión de documental histórico del Poeta Porfirio Barba Jacob.
- Artículo 7°. Incorporal dentro del presupuesto general de la Nación, partidas presupuestales, para el cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley.
- Artículo 8°. Vigencia.

2.3. Justificación

2.3.1 Aspectos biográficos de "Porfirio Barba Jacob"

Miguel Ángel Osorio Benítez nació el 29 de julio de 1883 en la aldea minera de

Hoyorrico, en la comprensión de Santa Rosa de Osos, que era por entonces capital de provincia. Es el quinto hijo de los esposos Antonio María Osorio Parra y Pastora Benítez Cadavid, quienes eran, por aquella época, maestros de escuela. A los pocos días de nacido, el niño Miguel Ángel fue entregado a sus abuelos paternos, Emigdio Osorio Ruiz y Benedicta Parra Giraldo, raizales del pueblo minero de Angostura, en la vertiente de la capital provinciana. En esta población el pequeño es criado por sus abuelos y al abrigo también de su tía Rosario, hermana de su padre. Estudia en la escuela primaria del pueblo durante cinco años, se nutre de las enseñanzas del maestro Gregorio y del espíritu del campo en la granja de su abuelo y tío, situadas a orillas del Tenche y San Pablo, frontera con Anorí.

A los doce años conoce propiamente sus padres quienes habían viajado a Bogotá pocos meses después de su nacimiento, permanece menos de un año y se matricula en la escuela normal, a la que renuncia para volver a Angostura. El poco afecto que le muestran sus progenitores lo fuerzan a regresar al lado de la abuela Benedicta.

A su regreso intenta proseguir los estudios en la institución paralela en la capital en Antioquia aprovechando la acogida transitoria que ofreció su tío Eladio Osorio, pero los interrumpió a causa de la guerra de los mil días.

Es reclutado por el gobierno conservador y recorre el país durante año y medio, obtiene algunos rangos militares no propiamente por su comportamiento heroico, sino por su gran habilidad, inteligencia e imaginación para describir los pormenores de la campaña. Terminada la guerra, regresa a Angostura y funda allí una sociedad educadora denominada: Colegio inicial para enseñar los primeros rudimentos a los niños reciben sus lecciones: entre otros, Alfonso Mora Naranjo quien se distinguió después como gran filólogo y fundador de la Biblioteca de la U de A, Jesús Mora Carrasquilla, pionero de la industria en Antioquia, Joaquín Arias, prolífico compositor, entre muchos otros.

Lee ávidamente en compañía de sus condiscípulos, Francisco Jaramillo

Medina, Francisco Mora Carrasquilla, Ricardo Hernández, Ricardo Rada, Roberto Vélez, Juan de Dios Trujillo, Luis Felipe Trujillo. Funda la sociedad "Amigos del Progreso", cuyos objetivos eran los de crear salones de lectura e intensificar esta práctica en todo el pueblo. A los espacios por él creados, acudían sus amigos y campesinos de la región.

Escribe sus primeros poemas impregnados de romanticismo. Es concejal de su pueblo Angostura. Funda por el año de 1903 sus primeros periódicos: "El Trabajo", "La Luz" y "El Estudio" donde reseña la cotidianidad del pueblo, promueve desde ellos sus ideas sobre la educación influido en las lecturas roussonianas. Escribe la novela "Virginia" que describe un episodio romántico entre el enamorado Maín Ximénez (su primer seudónimo), y la bella Virginia, cuyos escenarios son el paisaje de las granjas familiares. La lectura de la obra suscitó gran controversia entre las almas municipales que la tacharon de escandalosa, el alcalde D. Constantino Balvin, ordenó su decomiso con la consideración de que era "un atentado contra las sanas costumbres".

Viaja nuevamente a Bogotá e intenta por el año de 1904, fundar la revista "El Cancionero Antioqueño", revista quincenal de la que alcanzó a sacar catorce números y le pide colaboración a sus más ilustres contemporáneos, Antonio J. Cano, Baldomero Sanín Cano, Francisco Rodríguez Moya..., pero no tuvo mucha acogida, no le fue bien con este proyecto y regresa nuevamente a Angostura.

A mediados de ese año, recibe un nombramiento de maestro de escuela en Santa Rosa que se prolonga hasta el año de 1905, pues al final de ese año regresa a su pueblo para acompañar a la abuela quien fallecía en diciembre. Atribulado por la pérdida, en compañía de los suyos y de su novia Teresita Jaramillo Medina, disipa un tanto su soledad, pero no del todo.

A comienzos del año de 1906, realiza el censo de población en Angostura,

y a mediados de ese año, emprende el largo viaje, por la ruta del Nechí, Cauca y Magdalena, hasta llegar a Barranquilla, lugar en el que, a manera de ritual, el Caribe le arrebató uno de sus zapatos errantes, para consolidar así su transformación en el poeta Ricardo Arenales. Es en Barranquilla donde da el primer paso de su larga enramada. En esta ciudad inicia propiamente la carrera de poeta, con los amigos que hace allí, Leopoldo de la Rosa, Miguel Rasch Isla, Félix Fuenmayor, Lino Torregrosa, Hermes Zepeda..., Inaugura la primera tertulia que se da en esa ciudad, y que sirve de antecedente a "La Cueva", que años más tarde animó García Márquez.

Escribe, por el año de 1907 en esa ciudad los poemas: "Mi vecina Carmen", "La tristeza del camino", y "La Campaña Florida", entre otros, publicados en los periódicos de Barranquilla. El Siglo y Rigoletto y en "La Quincena" de San Salvador. En tierras aledañas donde la mar se desborda hasta bañar de espuma los malecones, se rastrea igualmente la publicación de Parábola del retorno y El corazón rebosante, en las que el dolor apenas y se percibe entre tanto sosiego propiciado por la exuberante naturaleza que rodea al poeta, quien logra describir con mucha precisión las sensaciones que le imprimen cada paisaje endémico de nuestra América.

"El alma traigo ebria de aroma de rosales
Y del temblor extraño que dejan los caminos...
A la luz de la luna las vacas maternas
Dirigen tras mi sombra sus ojos opalinos".

Ese mismo año abandona a Colombia siguiendo la vía de Costa Rica, Jamaica y Cuba, hacia México. De la capital, se dirige a Monterrey en 1908, donde lo acoge el general Bernardo Reyes, padre de Alfonso Reyes, muy cercano al poeta y aquel muy cercano al dictador Porfirio Díaz.

Allí se hace conocer con el seudónimo de Ricardo Arenales que adoptó en Barranquilla, en recuerdo de sus dos grandes amigos de la infancia: Ricardo Hernández y Mariana Arenas, vive cinco años dedicado al periodismo en el El Espectador de esa ciudad y a publicar en la revista Contemporánea sus poemas, en 1913, sale huyendo en la revolución que promueve el general Huerta contra Madero quien sucedió a P. Díaz en 1911. Al salir de Monterrey se trasladó a San Antonio de Texas donde se había refugiado también el general Reyes por un breve tiempo.

A su regreso por 1914, funda el diario Churubusco, rabiosamente antinorteamericano, partidario de Victoriano Huertas, ataca las políticas de intromisión del gobierno de esa potencia que por esa época Wilson Woods. Y en defensa de México.

Agitado ese país por entonces y en medio de las luchas, teme por su vida y sale de este rumbo a Guatemala cuando Venustiano Carranza depone a Huerta. Allí conoce a Rafael Arévalo Martínez, joven escrito y entrañable amigo de toda la vida, quien admiraba la poesía de Ricardo Arenales. La personalidad de nuestro poeta lo inspiró de tal forma, que escribió el cuento "El Hombre que parecía un caballo", que lo hizo célebre, para mostrar el alma del extraño señor de Aretal, el enigmático Ricardo Arenales.

Regresa a Cuba por el año de 1915. Escribe en la Habana los poemas que habrían de inmortalizarlo. "La canción de la vida Profunda", "Un Hombre", "Elegía de Septiembre", "Lamentación de Octubre". Se encuentra en esta ciudad con el joven poeta Juan Bautista Jaramillo Mesa y el escultor Marco Tobón Mejía, sus paisanos.

Entre 1915 a 1918, recorre, escribe y funda, por tierra de Centroamérica ("Honduras, Nicaragua, El Salvador"), periódicos, revistas, y alienta con sus poemas hondos y musicales, una gran devoción por su obra. En 1917 cuando se encuentra en el El Salvador, experimenta el terror que causa el

terremoto que destruye esa ciudad y que lo describió en un denso relato dedicado al presidente D. Carlos Meléndez que gobernaba por esa época.

Regresa a México, y por el año de 1918, funda en Quintana Roo, el periódico "El Territorial" En 1919, funda "El Porvenir" en Monterrey, periódico que sigue vivo ("Una estela en mármol de Federico Cantú simboliza la presente eterna en Barba Jacob") y poderoso y en manos de la familia Cantú Leal, cercanos y providentes con nuestro poeta.

Por el año de 1920, está al servicio del periódico " El Espectador" de la ciudad de México que hizo famoso por sus crónicas sensacionalistas, fantasmagorías de sus noches bohemias en el viejo palacio de la Nunciatura, con sus amigos Leopoldo de la Rosa y el salvadoreño Toño Salazar, reconocido caricaturista.

En Guadalajara y por mediación de su amigo hondureño Rafael Heliodoro Valle, quien era maestro y estaba radicado desde tiempo atrás en México, logró con el gobernador Badillo quien había sido su condiscípulo, el nombramiento de director de la Biblioteca estatal de Guadalajara.

Recorre durante meses países centroamericanos y en 1925, en la Habana, participa como militante de izquierda en el grupo socialista que se levanta contra la dictadura de Machado, Harían parte de ese grupo José Antonio Mella, Juan Marinelo, Zacarias Talet, entre otros.

En 1926 va al Perú a trabajar en La Prensa de Lima. Augusto Leguía el dictador de entonces le acoge y apoya y quiere que escriba su biografía y lo muestre con el perfil de S. Bokvar, Barba se niega, y cesa el apoyo y el contrato.

Al comienzo de año 1927, se embarca por el Puerto de El Callado y regresa por Buenaventura a Colombia. Vive en Manizales en la casa de su amigo

de la Habana, Juan Bautista Jaramillo Mesa, va a Ibagué donde su hermana Mercedes Osorio, recorre el país dando recitales, es el poeta de Colombia, así lo dicen sus contemporáneos, Maya y Valencia, en 1908, trabaja en los diarios el Espectador y El Tiempo en Bogotá, dejó huella.

Regresa por donde vino y vuelve por cuarta vez, a La Habana por el año de 1930. A los amigos que encuentra, se les suma García Lorca quien está por aquella época de visita en América. Nuevamente en México, por los años de 1931 – 1932, vuelve a Monterrey pretendiendo fundar la revista Atalaya que no finalizó. Va a Chilpancingo como profesor, pero rápidamente lo corrieron de ese empleo, como dicen en México, duro muy poco tiempo en ese encargo. Por esa época se advierte ya su cansancio y su enfermedad. Se recluye en el hospital de los ferrocarriles con la ayuda de muchos de sus amigos. Y otros, para contribuir a su restablecimiento, publica en México un libro de poemas “Canciones y Elegías”, que reúne treinta poemas y muchas dedicatorias. Y Rafael Arévalo, en Guatemala, a su vez, publica “Rosas Negras” uno de los títulos de sus prefacios para la obra “perfecta” a la que inspiraba, pero que no logró salir de los “limbos del sueño”. Jaramillo Mesa, en Manizales, publicaba, sin permiso del poeta, “La Canción de la Vida Profunda y otros Poemas”. Los tacho de “Libros de cocina”. La desilusión con tanta contrariedad lo enfermó más. Cuando logra reanimarse y entra a trabajar en el gran diario Excélsior donde funda, el suplemento Últimas Noticias, periódico vespertino, e inaugura una columna, “Perifonemas” que se hizo famosa por su pluma y por mantener al día a los mexicanos, en todos los aspectos de la política doméstica y del mundo, labor que realizó por cerca de cuatro años, publicaciones que lo enfrentaba al grupo de El Nacional muy cercano a las políticas del presidente Lázaro Cárdenas y a las posiciones que sostenía el líder de izquierda y sindicalista Vicente Lombardo Teledano...

Floreció durante estos l esperanza de una nueva restauración, aunque ya

muy minado en su salud, sostenía el empeño de cometer empresas literarias que había dejado trucas: “Niñez”, que debía ser como el testamento de su generación; un libro que, desde su estancia en Colombia, había también mencionado con el título del “Viaje a Sopetrán”. Nunca salió. Igual que su libro de poemas que acarició con títulos como “poemas intemporales y muchos otros”, que tampoco publicó, lo hicieron sus amigos en 1944, dos años después de su muerte. “Oh viento desmelenado...”

Cartas numerosas aparecen por estos años a sus amigos colombianos Jaramillo Mesa, Francisco Mora Carrasquilla..., centroamericanos, y a su entrañable, el poeta Enrique González Martínez, Leonardo Shafick, Rafael Heliodoro Valle y Arévalo Martínez, su amigo de Guatemala. Cartas todas que muestran, sus sueños, sus temores, sus penurias, y la angustia frente a la muerte que veía llegar. Pero también su estoicismo frente a ELLA (“que no faltará a la cita”)

El 14 de enero de 1942 en la calle de López, Nro. 89, víctima de la tuberculosis que lo afectaba desde los tiempos de Bogotá, falleció. “Decid cundo yo muera”

2.3.2 Obras y Compilaciones

- Campiña Florida (Barranquilla, 1907).
- Canciones y elegías (México, 1933).
- Rosas Negras (Guatemala, 1933) ISBN 84-7575-281-0.
- Poemas Intemporales (México, 1994).
- Antorchas contra el viento (Bogotá, 1944)
- Obras completas Rafel Montoya y Montoya, Ediciones Académicas 1968.
- Porfirio Barba Jacob, Poeta de la Muerte, German Posada Mejía Instituto Caro y Cuervo 1970.
- La vida Profunda, Alfonso Duque Maya y Eutimio Prada Fonseca, 1973.
- El Corazón Humillado, Editorial Bedout 1973.

- Poemas Fernando Vallejo (editor). Procultura. (Bogotá, 1986). Reeditado como Poesía completa. Fondo de Cultura Económica (Bogotá, 2006). ISBN 958-38-0129-1.
- Antología S. Ernesto Ojeda (editor). Editorial Panamericana (Bogotá, 1994). ISBN 958-30-0168-6.
- Rosas negras (antología hecha por Luis Antonio de Villena) Mestral Poesía. (Valencia, España, 1988).
- Porfirio Barba Jacob, alto poeta de América y el mundo. Antología por Arcelio Ramírez Castrillón. (Esmeraldas, Ecuador, 1988).

2.3.3 Biografía y Ensayos

- Vida de Porfirio Barba Jacob, J.B. Jaramillo Mesa, Ed. Kelly, 1994.
- Síntesis de una Existencia, por Adonaís Jaramillo, Revista Pluma 1983.
- Porfirio Barba Jacob, Obra Selectas, Carlos Jiménez Gómez, BCH, Bogotá con un Prólogo de Alberto Bernal Ramírez.
- BARBA JACOB EL MENSAJERO, Biografía de Barba Jacob, Fernando Vallejo. Editorial Séptimo Circulo, México, 1984.
- El Hombre que parecía un fantasma, Manuel Mejía Vallejo, BPP, 1984.

2.3.4 Otros

- El terremoto de San Salvador: narración de un superviviente (San Salvador, El Salvador, 1917).
- Parte de sus escritos periodísticos, referidos a la ciudad de México, y en particular cerca de cinco años desde 1936 a 1941, fueron compilados por el escrito y periodista manizaleño Eduardo García Aguilar, FdeC, 2009, 587 páginas, referidas a su traba Excélsior, principal periódico de México.

3. Impacto Fiscal

El presente Proyecto de Ley cumple con lo estipulado en la Constitución

Política, en especie el Artículo 154, que no incluye esta clase de proyectos en la cláusula de competencia exclusiva del Gobierno nacional, lo cual se encuentra reglamentado en el Artículo 142 de la Ley 5 de 1995, por lo que conlleva a un impacto fiscal, debido a que el articulado ordena gasto Público, cumpliendo con lo estipulado en la Ley 819 de 2003.

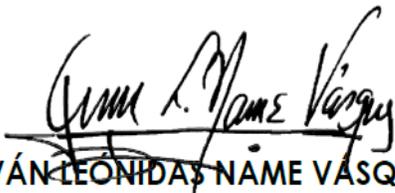
4. Conflicto de Intereses

Contrastado lo ordenado en el Artículo 1° y 3° de la Ley 2003 de 2019, los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992 (Reglamento del Congreso), y conforme con el objetivo de la presente iniciativa, se puede concluir que no hay motivos que puedan generar un conflicto de interés para presentar esta iniciativa de Ley. Esto, tomando en consideración que no existe situación que pueda resultar en un beneficio particular, actual y directo a favor del congresista.

PROPOSICIÓN

Por todas las consideraciones anteriores y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley 5a de 1992, solicitamos a la Plenaria del senado de la República, dar segundo debate y aprobar la Ponencia al *Proyecto Ley número 192/2024 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN LE RINDE HONORES AL POETA PORFIRIO BARBA JACOB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*.

De los honorables Congressistas,



IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
SENADOR DE LA REPUBLICA
Coordinador Ponente



NICOLÁS ECHEVERRY ALVARÁN
SENADOR DE LA REPUBLICA
Ponente

TEXTO PROPUESTO PARA SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 192/2024 SENADO

“POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN LE RINDE HONORES AL POETA PORFIRIO BARBA JACOB Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Congreso de Colombia, DECRETA:

Artículo 1º. Objeto. La Nación y el Congreso de la República honrarán la valiosa contribución del poeta, escritor, periodista y cronista Porfirio Barba Jacob, cuyo nombre de pila fue Miguel Ángel Osorio Benítez, a la literatura antioqueña, colombiana y latinoamericana, quien nació en el corregimiento de Hoyorrico, municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, el 29 de julio de 1883, descubriendo su vena literaria en Angostura, donde vivió con sus abuelos y se conserva parte del legado de su obra. Falleció en Ciudad de México, México, el 14 de enero de 1942.

Artículo 2º. Se autoriza al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para que, a través del Instituto Caro y Cuervo, en asocio con la Academia Colombiana de la Lengua, preparen una edición compilatoria de la obra del poeta Porfirio Barba Jacob, cuya difusión estará a cargo de la Biblioteca Nacional de Colombia a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la Embajada de Colombia en México.

Artículo 3º. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes Creará el Premio Nacional de Poesía “Porfirio Barba Jacob”, el cual se realizará de manera bianual, asignándole una suma de dinero para el participante seleccionado y garantizando la publicación de la obra, cuya difusión estará a cargo de la Biblioteca Nacional de Colombia a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 4º. El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través del instituto

Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y la Dirección de Patrimonio e Historia, realizará una valoración de las condiciones arquitectónicas de la Casa Museo Porfirio Barba Jacob, del municipio de Angostura, Antioquia, para aplicar un plan de recuperación y restauración patrimonial.

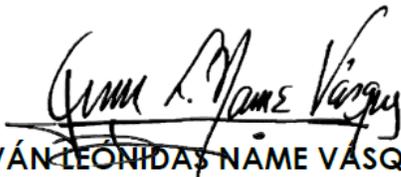
Artículo 5°. La Nación, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, instalará una placa en el inmueble en donde nació el poeta Porfirio Barba Jacob, en el corregimiento de Hoyorrico, municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, y en la Casa Museo Porfirio Barba Jacob, en el municipio de Angostura, Antioquia.

Artículo 6°. RTVC – Sistema de Medios Públicos, a través del Canal Institucional y señal Colombia, coordinarán la realización, producción y transmisión de un documental que recopile la historia y sus aportes a la literatura colombiana y latinoamericana del poeta Porfirio Barba Jacob.

Artículo 7°. Autorícese al Gobierno Nacional para que incorpore dentro del presupuesto general de la Nación las partidas presupuestales necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley.

Artículo 8°. Vigencia. La presente Ley rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

De los honorables congresistas,



IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
SENADOR DE LA REPUBLICA
Coordinador Ponente



NICOLÁS ECHEVERRY ALVARÁN
SENADOR DE LA REPUBLICA
Ponente